

Madrid, 3 de febrero de 2003

Banco Finantia Sofinloc, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Que, tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado del correspondiente anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se inicia el período para formular alegaciones, como consecuencia de la solicitud instada por la Sociedad de la exclusión de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia de la totalidad de las acciones representativas de su capital social, esto es, de sus 15.538.059 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,95 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie, teniendo cada una de ellas, en consecuencia, idénticos derechos políticos y económicos.

Dicha exclusión se realizará previo desarrollo del procedimiento intermedio consistente en el mantenimiento en vigor de una orden permanente de compra de acciones de la Sociedad (la entidad encargada de mantener la citada orden de compra en las Bolsas es el propio Banco Finantia Sofinloc, S.A.), al precio 1,66 euros por acción, durante el período de un (1) mes, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o, en su caso, hasta la exclusión definitiva de cotización de las acciones de la Sociedad, con el objeto de que los tenedores o titulares de acciones de la Sociedad puedan formular las alegaciones que estimen pertenecientes en el marco de lo previsto en el artículo 85 de la ya referida Ley 24/1988. A efectos informativos, se deja expresa constancia de que el referido precio se corresponde con el de la Oferta Pública de Adquisición de acciones que Banco Finantia, S.A., Sofinloc-Sociedade Financiera de Locação y Quarenta mais Quatro, S.G.P.S., Ltda. formularon sobre las acciones representativas del capital social de la Sociedad y que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 19 de febrero de 2001.

Ángel Varela Varas  
Vice-Secretario del Consejo de Administración